

0444

RESOLUCION No. SC.DIC.M.12.

Ab. Carlos Murrieta Mora INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón BALSAS el **05/Octubre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **SHRIMPCAMERON S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.M.2012.228 de 46/Octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de ero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011; y, Resolución ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ATICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SHRIMPCAMERON S.A.** y Aspender que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor de la compañía.

ATTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la nutriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el gistrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, a

16 OCT 2012

Ab. Carlos Múrrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Exp. Reserva 7461020 Nro. Trámite 6.2012.192